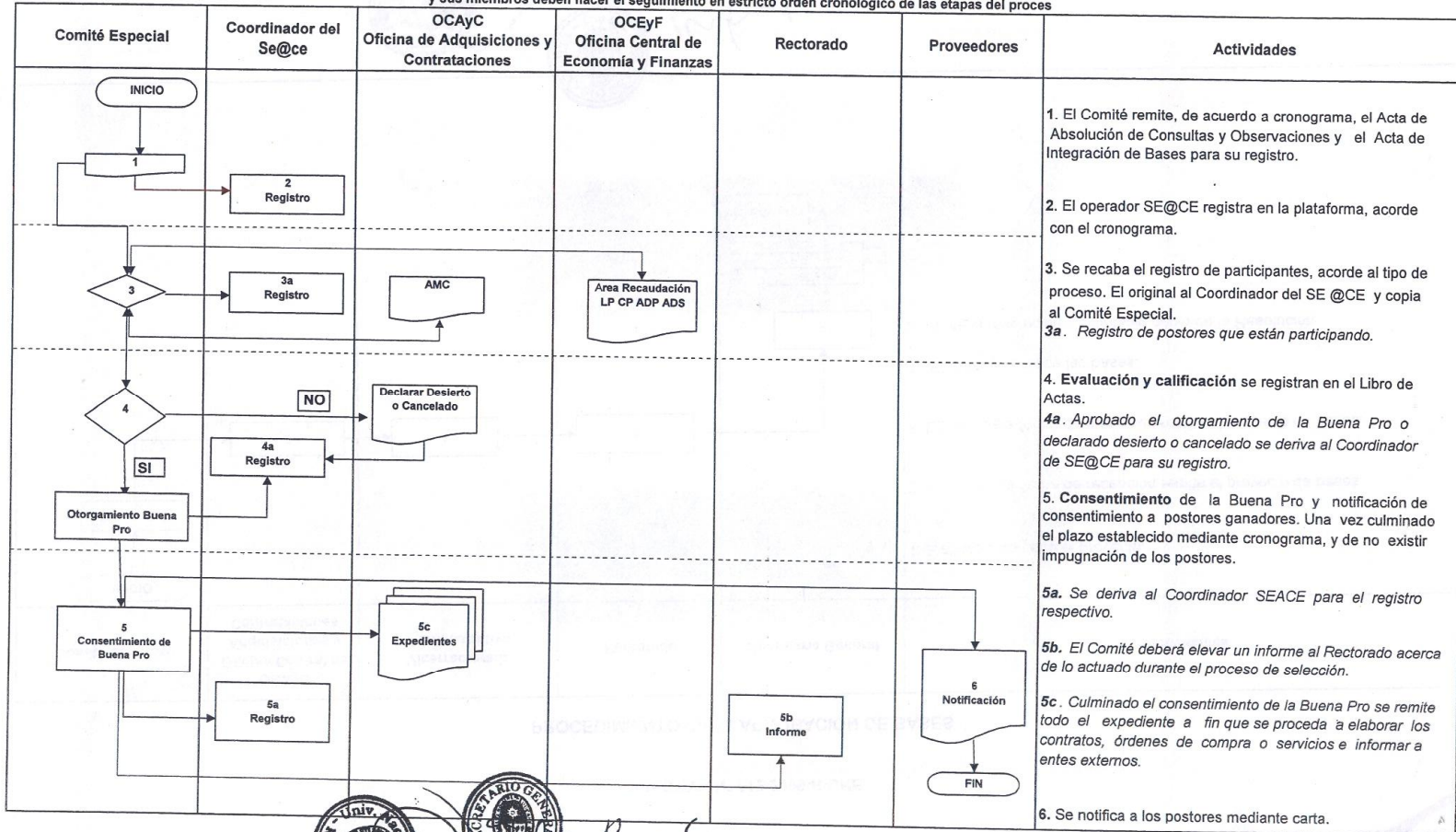


DIRECTIVA N° 012-2009-R-UNE
PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN
El cumplimiento de las etapas del Proceso de selección es de entera responsabilidad del Comité Especial y sus miembros deben hacer el seguimiento en estricto orden cronológico de las etapas del proces



[Handwritten signature]